ACTA N.º 3. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE OBRAS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planeamiento

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 20 de mayo de 2025 a las 13:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado DRAGADO DE RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE CONIL. AÑOS 2025-2027. EXPEDIENTE CONTR 2025 0000231343.

Ha sido requerida a la U.T.E. Suministros Asfálticos, S.L. y Marcor Xove, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 24 de abril de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 15 de mayo de 2025 y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la U.T.E. Suministros Asfálticos, S.L. y Marcor Xove, S.L. por un importe de 1.837.107,29 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 385.792,53 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.	Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	22/05/2025	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYB5CEGB3RB7NAX985JJPRRUH	PÁG. 1/1	